

Guía docente de la asignatura

**Derecho Procesal II (213113A)**

Fecha de aprobación: 08/06/2022

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Materias Obligatorias	<b>Materia</b>	Derecho Procesal II (Der <sup>0</sup> )				
<b>Curso</b>	3 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	8	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Ninguno, aunque se recomienda haber superado las asignaturas de Derecho Procesal I, así como las de formación básica de Derecho Civil y de Derecho Penal.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

1. Derecho Procesal Civil (II)
2. Derecho Procesal Penal

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Competencia Instrumental. Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes
- CG02 - Competencia Instrumental. Comunicación oral y escrita. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado, y por escrito, en castellano.
- CG03 - Competencia Instrumental. Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- CG04 - Competencia Instrumental. Capacidad de decisión.
- CG05 - Competencia Instrumental. Conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito del Derecho. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público especializado, y por escrito, en una lengua extranjera.
- CG06 - Competencia Instrumental. Conocimiento de informática. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento como instrumento de trabajo.
- CG07 - Competencia Interpersonal. Razonamiento crítico. Mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus



resultados.

- CG08 - Competencia Interpersonal. Compromiso ético. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- CG09 - Competencia Interpersonal. Trabajo en equipo. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CG10 - Competencia Interpersonal. Trabajo de carácter interdisciplinar.
- CG11 - Competencia Sistémica. Motivación por la calidad.
- CG12 - Competencia Sistémica. Aprendizaje autónomo. Aprender a diseñar, planificar y organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CG13 - Competencia Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Competencia Sistémica. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE02 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- CE03 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- CE06 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE07 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CE08 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- CE10 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- CE11 - Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.
- CE12 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE13 - Adquisición de valores y principios éticos.
- CE14 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
- CE17 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Generales:
  - Asimilar aspectos concretos del proceso civil, en particular, tener una visión conjunta de los procesos declarativos especiales, de las particularidades de las medidas cautelares y del proceso de ejecución.
  - Adquirir un conocimiento global del proceso penal y descender a las particularidades de la jurisdicción y competencia, a las partes, al objeto procesal, a las medidas cautelares y los actos de investigación, y a la fase intermedia, con detenimiento en el posible sobreesimiento, en los escritos de calificación y en la institución de la conformidad.
  - Saber las notas que caracterizan el juicio, la prueba y la sentencia en el proceso penal.
  - Identificar y distinguir las distintas clases de procesos penales, en especial, el proceso ordinario por delitos graves, los procesos abreviado y rápido, el proceso ante el Tribunal del Jurado, el proceso por delitos leves y los procesos especiales.
  - Conocer el régimen de recursos e impugnación en el proceso penal, así como el



- proceso de ejecución penal.
- Específicos:
    - Conocer y comprender las notas características de los juicios especiales en el proceso civil.
    - Aprender y definir las notas y las peculiaridades de las medidas cautelares en el proceso civil.
    - Adquirir un dominio de la estructura y caracteres de la ejecución en el proceso civil.
    - Conocer los conceptos que definen la jurisdicción y la competencia en el orden penal, con identificación de los órganos jurisdiccionales implicados y su respectiva competencia.
    - Identificar y delimitar las partes que pueden intervenir en el proceso penal.
    - Diferenciar y conocer las medidas cautelares en el proceso penal y su tramitación.
    - Asumir los principios que rigen el proceso penal y distinguir los que regulan las distintas fases.
    - Identificar y retener los distintos actos de investigación que caben en el proceso penal.
    - Detectar y conocer la fase intermedia del proceso penal, las formas de sobreseimiento y la calificación.
    - Conocer la figura de la conformidad penal, las distintas formas y sus efectos.
    - Aprender cual es la tramitación del juicio en el proceso penal y, especialmente, el desarrollo y las peculiaridades de la prueba.
    - Saber los caracteres de la sentencia penal y el alcance del efecto de cosa juzgada.
    - Comprender el tratamiento dispensado a las costas en el proceso penal.
    - Identificar las notas definidoras del proceso ordinario por delitos en el proceso penal.
    - Señalar las peculiaridades procesales del proceso abreviado y rápido en el proceso penal.
    - Conocer la configuración del Jurado y el proceso por delitos ante el Tribunal del Jurado en el proceso penal.
    - Detectar las especialidades de los juicios por delitos leves y los procesos especiales en el proceso penal.
    - Conocer el cuadro de recursos y demás medios de impugnación en el proceso penal y cada una de sus notas definidoras.
    - Comprender el proceso de rescisión de la sentencia penal.
    - Dominar la estructura y caracteres de la ejecución en el proceso penal.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Derecho procesal civil (II)
  - Tema 1. Los Juicios declarativos especiales.
  - Tema 2. Las medidas cautelares.
  - Tema 3. La ejecución.
- Derecho procesal penal
  - Tema 1. La jurisdicción y competencia en el orden penal.
  - Tema 2. Las partes.
  - Tema 3. El objeto del proceso.
  - Tema 4. Las medidas cautelares. Los actos de investigación
  - Tema 5. La fase intermedia. El sobreseimiento. Los escritos de calificación. La conformidad



- Tema 6. El juicio. La prueba
- Tema 7. La sentencia y sus efectos. Las costas
- Tema 8. El proceso ordinario por delitos graves.
- Tema 9. Los procesos abreviado y rápido.
- Tema 10. El jurado y el proceso por delitos ante el Tribunal del Jurado.
- Tema 11. Juicios por delitos leves y los procesos especiales.
- Tema 12. Los recursos y demás medios de impugnación. La rescisión de la sentencia
- Tema 13. La ejecución de la sentencia.

## PRÁCTICO

El profesorado responsable de cada guía didáctica diseñará las prácticas necesarias para conseguir los objetos referidos respecto al temario teórico que se acaba de enunciar.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Última edición de los siguientes manuales:

- Derecho procesal civil
  - Armenta Deu, T: Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons. Madrid.
  - Asencio Mellado, JM. Derecho Procesal Civil, Tirant lo Blanch. Valencia.
  - Cortés Domínguez, V., Moreno Catena, V. Derecho Procesal Civil. Tirant Lo Blanch. Valencia.
  - Elías Baturones, J.J. La ejecución civil (teórica y práctica). Astigi [Ed.]. Sevilla.
  - González García, S.: Lecciones de Derecho Procesal, Comares, Granada.
  - Jiménez Conde, F.,. García Rostán, G., Tomás Tomás, S.: Manual de Derecho Procesal Civil I. Temas y Esquemas, Diego Marín [Ed.], Murcia.
  - Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L., Barona Vilar, S., Calderón Cuadrado, M<sup>a</sup> P.: Derecho Jurisdiccional II, Proceso Civil. Tirant lo Blanch, Valencia.
  - De la Oliva Santos, A., Díez-Picazo Giménez, I., Vegas Torres, J., y otros. Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
  - De la Oliva Santos, A., Díez-Picazo Giménez, I., Vegas Torres, J., y otros. Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
  - Ortells Ramos, M., y otros. Derecho Procesal Civil, Pamplona.
  - Robles Garzón, J.A., y otros. Conceptos básicos de Derecho Procesal Civil, Madrid.
  - Torres Rosell, N.: Las medidas cautelares. Madrid.
  - Varios, Materiales para el estudio del Derecho. "iustel.com".
- Derecho procesal penal
  - Armenta Deu, T. Lecciones de Derecho Procesal Penal. Marcial Pons, Madrid.
  - Asencio Mellado, J.M.(dir), Derecho Procesal penal, Tirant Lo Blanch, Valencia.
  - Cortés Domínguez, V., Moreno Catena, V., Derecho Procesal Penal. Tirant Lo Blanch. Valencia;
  - Gimeno Sendra, V.: Manual de Derecho Procesal Penal. Barcelona.
  - González García, S.: Lecciones de Derecho Procesal, Comares, Granada.
  - Martín Ostos, J. de los S. Manual de Derecho Procesal Penal. Astigi. Sevilla.
  - Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L., Esparza Leibar, Iñaki., Barona Vilar, S.,
  - Etxeberria Guridi, José Francisco. Derecho Jurisdiccional III, Proceso Penal.



Tirant lo Blanch. Valencia.

- Tomé García, J.. Curso de Derecho Procesal Penal. Madrid.
- Rifá Soler, J.M<sup>a</sup>, Richard González, M. El proceso penal práctico. Madrid.
- Varios, Materiales para el estudio del Derecho. "iustel.com."

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado responsable indicará en su guía didáctica la bibliografía complementaria de cada uno de los temas de la asignatura.

## ENLACES RECOMENDADOS

Con independencia de los enlaces complementarios que señale el profesorado responsable en su guía didáctica, y de las bases de datos jurídicas que se encuentran disponibles en la biblioteca de la ugr, se consideran de especial interés los siguientes enlaces generales:

- [Tribunal Constitucional](#)
- [CENDOJ](#)
- [Tribunal Supremo](#)
- [Ministerio de Justicia](#)
- [Código legislación procesal](#)
- [Justicia UE](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas). Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia
- MD04 - Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes,...)
- MD05 - Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia
- MD06 - Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



El sistema de evaluación continua consistirá en:

- La realización de una prueba de evaluación que supondrá, como máximo, un 70% de la nota final. El profesorado responsable indicará en su Guía Didáctica la forma de realización de la misma: oral/escrita: preguntas desarrollo, preguntas cortas o tipo test, así como el concreto porcentaje dentro del máximo.
  - Para superar la asignatura se requiere aprobar la prueba de evaluación
  - En el supuesto de que la docencia del mismo grupo fuera compartida por distinto profesorado y se realizasen pruebas diferentes por cada docente, se requiere aprobar cada una de ellas.
- La realización de las actividades y las tareas de seguimiento que el profesorado responsable señale en su guía didáctica, supondrán, como mínimo un 30% de la calificación definitiva. En la guía didáctica se fijará el concreto porcentaje.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria.
- A ella podrán concurrir todo el estudiantado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- La calificación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en las Guías Docente y Didáctica de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final (art.19.1 NECEUGR).
- Cada responsable de la asignatura especificará en la Guía Didáctica los instrumentos que utilizará para evaluar. Se describirán con suficiencia los criterios de evaluación de los aprendizajes y los porcentajes de evaluación final, que deberán respetar los reseñados en el apartado anterior.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El estudiantado que, por causa debidamente justificada y conforme al artículo 8.2 de la NECEUGR, no pueda seguir el régimen de evaluación diversificada podrán concurrir a la evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico.
- La prueba de evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiantado ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- El estudiantado debe consultar, necesariamente, la página Web del Departamento <https://procesal.ugr.es/>, instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de: “horario de tutoría del profesorado” “Actividades” “Novedades procesales” “Observaciones comunes al estudiantado”

